



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 18 NOV. 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)
 RES. H. No _____

621-93

Expte. No 4112/93

VISTO:

El pedido presentado por alumnos de esta Facultad en el sentido de modificar la fecha del 2º llamado del Turno Ordinario de Exámenes de Diciembre/93; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en conformidad con el informe presentado por la Comisión ad-Hoc, estableció dos llamados para dicho Turno;

Que la Res. H. No 570/93, por la cual se establece la integración de tribunales examinadores para dicho turno, prevee una sola semana intermedia entre cada uno de los llamados,

Que por lo tanto es razonable el pedido de los alumnos de disponer mayor diferencia temporal entre cada uno de tales llamados,

Que es factible modificar la fecha del segundo llamado, postergando su iniciación del 16 al 22 de diciembre de 1993;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 (Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.-POSTERGAR el 2º llamado del Turno Ordinario de Exámenes de Diciembre de 1993, para la semana del 16 al 22 de diciembre de 1993, según el siguiente detalle:

<u>FECHA ORIGINAL DE EXAMEN:</u>	<u>NUEVA FECHA DE EXAMEN:</u>
13/12/93.....	16/12/93
14/12/93.....	17/12/93
15/12/93.....	20/12/93
16/12/93.....	21/12/93
17/12/93.....	22/12/93

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER y comuníquese a Secretaria Académica, Escuelas de la Facultad, Departamento Alumnos; notifíquese a los miembros de los Tribunales Examinadores y C.U.E.H..

mda/GLR /

MARIA JULIA LOPEZ
 SECRETARIA
 Fac. de Humanidades - UNSa.

FOL. MARIA CRISTINA FAIRE
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa